



Dr. Desiderio Tinajero

Diputado Federal LXV Legislatura
3er Distrito de Jalisco

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

PRIMER AÑO DE EJERCICIO



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
DIPUTADO DESIDERIO TINAJERO ROBLES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO. LXV LEGISLATURA.
CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

Mensaje inicial

La LXV Legislatura de la Cámara de Diputados quedó legalmente constituida el 29 de agosto de 2021 en sesión preparativa. En ella, se eligió y se rindió protesta a los legisladores de la Mesa Directiva para los trabajos del Primer Año Legislativo. El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (GPPAN) quedó representado en la segunda vicepresidencia y en una secretaría.

El 1° de septiembre se cumplió la declaratoria del inicio de la legislatura, en la que se llevó a cabo la apertura de los trabajos del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura. El GPPAN quedó integrado por 114 legisladores.

Quiero decirte, que en mi calidad de Diputado Federal del Tercer Distrito Electoral del Estado de Jalisco, he procurado mejorar el entorno de nuestras vecinas y vecinos de los doce municipios que representan este distrito electoral, y que comprenden: Arandas, Jalostotitlán, Jesús María, Mexxicacán, San Miguel El Alto, Teocaltiche, Tepatitlán de Morelos, Valle de Guadalupe, Cañadas de Obregón, Yahualica de González Gallo, San Ignacio Cerro Gordo, y mi muy querido Villa Hidalgo.

El trabajo que he realizado durante este tiempo refleja el interés de las y los legisladores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por impulsar el desarrollo económico del país, beneficiar a los grupos de la población que históricamente han sido olvidados, ofrecer garantías de protección e inclusión a las mujeres, apuntalar la soberanía nacional y promover proyectos de infraestructura e inversión económica que beneficien a todas y todos los mexicanos.

Aprovecho este espacio, para agradecer a la ciudadanía que depositó su confianza en mí para representarlos como Diputado Federal en la tribuna más alta del país. Es un enorme honor y tengan la certeza que continuaré trabajando durante todo mi encargo para darles resultados, resultados y más resultados.

Por eso, de manera particular y respondiendo al compromiso con la rendición de cuentas, quiero compartirte el trabajo que he realizado durante este primer año de trabajo legislativo.

Te invito a conocer el contenido de este informe.

MI TRABAJO LEGISLATIVO Y DE GESTIÓN

Fundamento legal.

Con base en el artículo 8º, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, te comparto el trabajo que he realizado durante el primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Comisiones Legislativas a las que pertenezco.

- Secretario de la Comisión de Ganadería.
- Integrante de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal.
- Integrante de la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Grupos de Amistad.

- Integrante del Grupo de Amistad de México con Panamá.

Iniciativas de Ley de las que soy iniciante en el marco del Primer Año Legislativo de la LXV Legislatura.

1. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Cuyo propósito esencial es generar condiciones de equidad en los eslabones de la cadena de valor de la producción de leche nacional, poniendo especial atención en los pequeños y medianos productores; y con ello, también generar condiciones de equidad en el intercambio comercial nacional e internacional de la leche en polvo descremada en México. Esta iniciativa está en proceso de dictamen.

2. Que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Esta iniciativa tiene como propósito impulsar políticas públicas orientadas a contribuir a la seguridad alimentaria de los mexicanos, a través de garantizar a la población el abasto de “productos básicos”, tales como el maíz, caña de azúcar, frijol, trigo, arroz, sorgo, café, huevo, leche, carne de bovinos, porcinos, aves y pescado. Esta iniciativa está en proceso de dictamen.

3. Que reforma el artículo 4º y el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En esta iniciativa planteó que jamás un mexicano se quede sin comer, bajo la premisa de la Organización de las Naciones Unidas: “Hambre Cero”. Reconociendo el derecho humano a la alimentación nutritiva, suficiente, inocua y de calidad, y con ello, garantizar la seguridad alimentaria y

nutricional de todos y cada uno de las mexicanas y mexicanos.

Proposiciones con Punto de Acuerdo de las que soy proponente.

1. Presenté un Punto de Acuerdo en el que urgí a la Secretaría de Salud, a vacunar contra el virus SARS-CoV-2, a toda la población de niñas, niños y adolescentes de entre 12 y 17 años. Afortunadamente eso ya es una realidad. Así mismo exhorté a la Secretaría de Educación Pública a implementar un programa de rehabilitación de infraestructura sanitaria en los niveles de primaria y secundaria, para prevenir y evitar futuros contagios.
2. En el ánimo de apoyar la infraestructura carretera del estado de Jalisco, presenté un Punto de Acuerdo en el que urgí a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, a realizar las obras de construcción, modernización y conservación del tramo carretero: Aguascalientes -Villa Hidalgo, en la región de Los Altos de Jalisco, particularmente en el tramo límite de estados Aguascalientes/Jalisco-Villa Hidalgo. Tema que está en manos del Gobierno Federal y el Gobierno del estado.

De igual manera, solicité a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a realizar las obras de construcción, modernización y ampliación a cuatro carriles de la carretera federal 080. Tramo Zapotlanejo-Tepatitlán de Morelos. Asimismo, pedí la ejecución de distintos caminos Rurales del Municipio de Villa Hidalgo, tales como la Modernización del camino rural a la comunidad de la Huerta a una carretera tipo c. La modernización del camino rural a la comunidad de Corral Blanco a una carretera tipo c con un total de 4.5 kilómetros. La modernización del camino rural a la comunidad de Arroyo Seco a una carretera tipo c con un total de 3.0 kilómetros, así como la ejecución del reencarpetamiento con aplicación de sello en el ramal comunidad Agua Colorada-Yahualica, que conecta a la carretera federal número 71 de Yahualica-Tepatitlán.

3. Por otra parte, exhorté a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Nacional del Agua, a darle continuidad a la construcción de la presa El Zapotillo que favorece a la distribución y al suministro de agua en la Zona Metropolitana de Guadalajara y la Región de Los Altos de Jalisco.
4. De igual forma, presenté un Punto de Acuerdo en el que exhorté al Gobernador del estado de Jalisco, a implementar a nivel estatal el Programa de Escuelas de Tiempo Completo, garantizando el interés superior de la niñez y en apoyo a las madres y padres de familia que requieren un espacio seguro para sus hijos e hijas, mientras éstos trabajan.
5. Otro asunto importante fue el Punto de Acuerdo mediante el cual urgí a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que, en el ámbito de sus facultades apoye a los productores de granos y ganaderos del estado de

Jalisco, en el contexto de la crisis de precios generada por la guerra de Rusia con Ucrania.

Comparecencia del Secretario de Salud del Gobierno Federal. Análisis del Tercer Informe de Gobierno:

En esta participación, tuve la oportunidad de expresarle directamente al Secretario de Salud del Gobierno Federal, que el sistema de salud en nuestro país es un desastre y que Programa de Salud INSABI no funciona, pues no garantiza servicios de salud, ni medicamentos gratuitos a la población que no cuenta con seguridad social. De igual modo, le reclamé que el mal manejo de la pandemia en nuestro país dejó alrededor de 330 mil muertes.

Dado ello, le exigí que el Seguro Popular debe regresar. Y que el Gobierno debe otorgar en tiempo y forma medicinas gratuitas; y atención de salud profesional y oportuna a los mexicanos.

Efeméride con motivo del “Día Internacional del Cáncer de Pulmón.”

Como médico de profesión, a nombre de mis compañeros del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional tuve la responsabilidad de fijar la postura con motivo del “Día Internacional del Cáncer de Pulmón”. Aproveché ese espacio en la tribuna más alta del país, para manifestar con indignación que el cáncer no es una prioridad para el Gobierno Federal, toda vez que no destinan recursos, no hay medicamentos, y no hay tratamientos para los enfermos de cáncer para los mexicanos.

Trabajo en Comisiones Legislativas

A pesar de la pandemia del Sars-Cov-2 (COVID-19) que de alguna manera ha paralizado las actividades presenciales en la Cámara de Diputados, hemos asistido de manera presencial y a distancia a las reuniones de trabajo en las diferentes comisiones legislativas.

Comisión de Ganadería (Secretario)

Durante las reuniones ordinarias de trabajo de la Comisión de Ganadería, de la que formo parte en la Junta Directiva, hemos atendido diversos asuntos de la agenda nacional en materia ganadera.

Es así, que durante dos periodos ordinarios y un receso se han llevado a cabo 11 reuniones de Junta Directiva; 2 Reuniones Extraordinarias de Junta Directiva; 11 Reuniones Ordinarias; y 1 Reunión Extraordinaria, en las que se ha debatido, acordado y aprobado, lo siguiente:

- La opinión al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022;
- El Plan Anual de Trabajo 2021-2022;
- El Primer Informe Semestral de Actividades;
- 2 Acuerdos, uno para trámites administrativos y el segundo para hacer más eficiente y simplificar Convocatorias para Reuniones de Trabajo y Talleres de Capacitación;
- 3 Proyectos de Dictamen donde se emite Opinión en materia de Abigeato y Animales Silvestres, sentando precedentes en favor del Estado de Derecho, de la vida y protección de las especies animales;
- 3 Proyectos de Dictamen a Puntos de Acuerdo, en materia de abigeato, programa para el sector pecuario y trazabilidad; y
- Un Proyecto de Dictamen de la iniciativa en materia de tráfico de ganado;

Reuniones de trabajo interinstitucionales de la Comisión de Ganadería:

- Con el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), para conocer los avances del Censo Agropecuario 2022;
- Con el Secretario Víctor Manuel Villalobos Arámbula, Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), donde se acordó una Agenda de Trabajo;
- Con funcionarios del Servicio Nacional de Sanidad, Calidad e Inocuidad (SENASICA), donde también se acordó una Agenda de Trabajo;
- Con la Comisión Ejecutiva Bovinos Leche, donde se acordaron acciones de trabajo conjuntos en favor del sector lechero.

Reunión de Trabajo con SADER

Agenda de Acciones

1. Reunión de trabajo con SENASICA para asuntos de inocuidad.
2. Difusión del nuevo sistema de trazabilidad.
3. Impulso a pequeños y medianos productores de leche para acceso a los programas de apoyo del gobierno federal.
4. Mejorar el precio de garantía en la compra de leche a pequeños y medianos productores.

5. Análisis de la iniciativa que expide la Ley Federal de la Leche.
6. Acciones conjuntas para evitar el robo y comercio ilegal de ganado.

Reunión de Trabajo con SENASICA

Agenda de Trabajo.

1. Revisión del costo y eficacia del aretado, el cual se utiliza para la identificación del ganado.
2. Mayor difusión del nuevo sistema de trazabilidad.
3. Asesoramiento de SENASICA a las asociaciones ganaderas locales respecto al cambio de estatus sanitario.
4. Establecer acciones para combatir el robo, tránsito y comercio ilegal de ganado en la frontera sur.
5. Acciones de prevención de enfermedades en el sector pecuario.

Comisión Ejecutiva Bovinos Leche

Agenda de Trabajo.

1. Establecer una agenda plural de trabajo permanente.
2. Elaborar un Plan de Desarrollo Integral para el sector lechero.
3. Impulsar el precio mínimo de garantía de \$10 pesos por litro de leche.

Talleres de Capacitación Virtual:

Los talleres que se han llevado a cabo en la Comisión de Ganadería son:

- ✦ “Complemento de Carta Porte y Régimen Simplificado de Confianza” que fue impartido por funcionarios del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y por el Consejo Nacional Agropecuario (CNA).
- ✦ “Reglas de Operación del Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura”, que fue impartido por un funcionario de la Coordinación General de Ganadería.
- ✦ “Panoramas y Retos de la Leche en México”.

Comisión de Comunicaciones y Transportes (Integrante)

La Instalación de esta Comisión, se llevó a cabo el lunes 18 de octubre de 2022. Durante el periodo que se informa se han realizado 5 reuniones ordinarias, en las que hemos trabajado para conducir legislaciones, políticas públicas y programas para el desarrollo del transporte aéreo, marítimo y terrestre de las telecomunicaciones, así como para construir y mantener la infraestructura necesaria de carreteras y puentes, vías férreas, aeropuertos y puertos, en aras de procurar su

buen funcionamiento y operación. Entre nuestras principales acciones, destacan los siguientes:

- Contribuir al desarrollo del país mediante el fortalecimiento del transporte con visión de largo plazo, enfoque regional, multimodal y sustentable, para que las regiones de menor desarrollo cuenten con servicios de transporte seguros y de calidad.
- Fortalecer la inclusión digital y el desarrollo tecnológico, promoviendo la cobertura, el acceso y el uso de servicios postales, de telecomunicaciones y radiodifusión, en condiciones que resulten alcanzables a la población en situación de vulnerabilidad.
- Consolidar la red de infraestructura portuaria y a la marina mercante como detonadores de desarrollo regional.
- Tener comunicación permanente con las autoridades federales involucradas en materia de comunicaciones y transportes, con la intención de localizar áreas de oportunidad en materia legislativa.
- Ser gestores en la planificación, construcción y conservación de la red de carreteras federales, estatales y alimentadoras, a objeto de que los ciudadanos puedan disponer de infraestructuras carretera más eficiente y con mejor conectividad, y
- Hemos dado seguimiento a los principales programas de los sectores de comunicaciones y transportes emprendidos por el gobierno federal.

Así también, y como parte de las actividades legislativas, ésta Comisión envió en tiempo y forma la opinión al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 20022. De igual modo, es importante señalar que se han recibido al momento 26 Puntos de Acurdo y 33 iniciativas.

Como parte de esta Comisión, quiero informar que he solicitado al Ing. Jorge Arganz Díaz Leal, Secretario de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, mediante sendos oficios, lo siguiente:

- o La construcción, modernización y ampliación a cuatro carriles de la carretera federal 080. Tramo Zapotlanejo-Tepatitlán de Morelos.

Caminos rurales y alimentadoras:

- o La ejecución de distintos caminos Rurales del Municipio de Villa Hidalgo, tales como la Modernización del camino rural a la comunidad de la Huerta a una carretera tipo c.
- o La modernización del camino rural a la comunidad de Corral Blanco a una carretera tipo c con un total de 4.5 kilómetros.
- o La modernización del camino rural a la comunidad de Arroyo Seco a una carretera tipo c con un total de 3.0 kilómetros.
- o El reencarpetamiento con aplicación de sello en el ramal comunidad Agua Colorada-Yahualica, que conecta a la carretera federal número 71 de Yahualica-Tepatitlán.

Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal (Integrante).

Esta Comisión tiene como objetivo principal, adecuar el marco jurídico federal en beneficio de los estados y municipios de nuestro país, y entre los principales ejes de acción que hemos realizado destacan las siguientes:

- Hemos propuesto un reparto presupuestal equitativo a estados y municipios de fondos provenientes de los Ramos 28 y 33, y de otros fondos federales.
- Buscar ampliar progresivamente el porcentaje del Fondo General de Participaciones asignado anualmente vía el Presupuesto de Egresos de la Federación.
- A través de foros y talleres hemos tenido una participación activa con los Municipios y Asociaciones Municipales, particularmente para orientarlos en la ejecución de programas federales y estatales.
- Formular propuestas, tanto de leyes generales como de propuestas y exhortos a las autoridades competentes, para fortalecer la hacienda municipal, incrementando la capacidad de este nivel de gobierno para la dotación de servicios públicos y para atender necesidades de la población en municipios.

Cabe señalar, que con debida oportunidad aprobamos el Plan de Trabajo anual, sin embargo, lamentablemente no tuvimos el consenso necesario para aprobar la opinión al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 20022. Esta comisión al momento ha recibido 26 Puntos de Acurdo y 33 iniciativas.

Otra de las actividades importantes que ha realizado esta comisión, es llevar a cabo en coordinación con la Universidad Nacional Autónoma de México, el

diplomado: "Federalismo, Coordinación Fiscal y Desarrollo Municipal", cuya convocatoria ha sido abierta para aquellos interesados en temas municipalistas.

Grupos De Amistad

Integro el Grupo de Amistad de México con Panamá. En el marco de la instalación tuvimos oportunidad de conversar con el Embajador de Panamá en México, Alfredo Oranges, con quien nos comprometimos a la mutua colaboración entre nuestros países, y la consolidación de nuestras relaciones comerciales, culturales y políticas.

Cabe hacer mención, que estos Grupos de Amistad tienen por objeto dar atención y seguimiento a los vínculos bilaterales con asambleas, congresos, parlamentos y otros órganos de representación popular de países con los que México sostiene relaciones diplomáticas.

Sesiones del primer año de la LXV Legislatura.

Durante los 2 periodos ordinarios de sesiones que conforman el primer año legislativo, se llevaron a cabo un total de 89 sesiones, entre ordinarias, solemnes y de Congreso General. 60 sesiones ordinarias, de las cuales 32 corresponden al primer periodo y 28 al segundo periodo de sesiones.

Trabajo en números durante la LXV Legislatura*.

Primer Periodo	Segundo Periodo
1,087 Iniciativas	1,175 Iniciativas
72 Dictámenes	122 Dictámenes
536 Proposiciones	558 Proposiciones
65 Minutas	66 Minutas

18 Minutas aprobadas:

- Proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Revocación de Mandato.
- Proyecto de decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Armada de

México.

- Proyecto de decreto que adiciona una fracción IX al artículo 41 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de alerta de violencia de género contra las mujeres, para los efectos de la Fracción E del artículo 72 Constitucional.

- Proyecto de decreto por el que se declara el 17 de julio de cada año, como “Día Nacional de las Personas Defensoras de los Derechos Humanos Ambientales”, para los efectos de la fracción E del artículo 72 de la constitución.

- Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.

- Proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VI Ter al artículo 3, y un artículo 156 Bis a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

- Proyecto de decreto por el que se reforman el primer párrafo del artículo 139 y penúltimo párrafo del artículo 140 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

- Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3, fracción XVI; 17, fracción II; 27, fracción II; 37; 158; 159, fracción I; 160 y 161 de la Ley General de Salud.

- Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XIII del artículo 3o., la fracción II del artículo 17 Bis, los artículos 130, 146 y 155, las fracciones II y III del artículo 156, y los artículos 157, 409 y 463 de la Ley General de Salud.

- Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

- Proyecto de decreto que adiciona un párrafo segundo a la fracción XII del artículo 45 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (sobre el fomento e inclusión de la educación con perspectiva de género).

- Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud mental y adicciones, para

los efectos de la fracción e) del artículo 72 constitucional.

- Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres y de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

- Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

- Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

- Proyecto de decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa alusiva al Bicentenario de la Marina Armada de México.

- Proyecto de decreto por el que se expide la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación, para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional

Visita guiada a estudiantes de la Universidad de Guadalajara.

Una de mis máximas satisfacciones fue poder atender a estudiantes de la Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de los Altos, de las carreras de Derecho, Administración y de Negocios Internacionales, quienes a través de sus profesores se acercaron a mí con la intención de conocer la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Es así, que el pasado mes de agosto más de 100 estudiantes visitaron los lugares más emblemáticos del Palacio Legislativo de San Lázaro, incluyendo el propio salón de sesiones, situación que les permitió llevarse de regreso a casa una gran experiencia, y que ahora, estoy seguro, les permitirá interpretar adecuadamente el papel y función de la Cámara de Diputados Federal y de su vida legislativa, pero también entender conceptos tan importantes como los de política, nación, soberanía, democracia, parlamento, elecciones y patriotismo, entre otros.

Los lugares que estos jóvenes entusiastas conocieron, fueron los siguientes:

- El Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados.
- El Frontispicio, que es la fachada principal de la Cámara de los Diputados.
- El Mural de Madera. Las Constituciones de México.
- El Relieve Escultórico, Plaza de los Constituyentes de 1917.

- o El Mural, denominado: La historia del Pueblo Mexicano a través de su vida Constitucional, y
- o El Gran Tintero de la Plaza Central.

Gestión social.

No solo las principales funciones de un Diputado Federal son discutir y aprobar leyes y ser contrapeso del Gobierno Federal, si no también ser gestor es parte importante de la responsabilidad de un legislador, y con ello, atender los problemas y ofrecer soluciones a las diferentes situaciones que aquejan a los habitantes del distrito electoral al que uno representa.

Es así, que desde el inicio de mi toma de protesta como diputado federal no solo me avoqué a atender el trabajo legislativo en la Cámara de Diputados, si no también busqué acercarme a las personas y asociaciones civiles necesarias para poder gestionar acciones en favor de los 12 municipios que represento: Arandas, Jalostotitlán, Jesús María, Mexxicacán, San Miguel El Alto, Teocaltiche, Tepatitlán de Morelos, Valle de Guadalupe, Cañadas de Obregón, Yahualica de González Gallo, San Ignacio Cerro Gordo, y Villa Hidalgo.

Virtud de ello, actualmente trabajo en coordinación con la “Congregación de Mariana Trinitaria”, asociación que contribuye al bienestar social integral mediante la implementación de programas de subsidios dirigidos a grupos comunitarios organizados, favoreciendo la cohesión social, mejorando la calidad de vida y de salud de las familias más desfavorecidas.

En ese sentido, desde nuestras Casas de Atención Ciudadana en Villa Hidalgo y Tepatitlán, se ha coordinado la entrega de despensas de forma periódica, a madres de familia y a personas de la tercera edad. Al día de hoy hemos entregado más de 1,500 despensas con productos tan vitales como; aceite, azúcar, arroz, frijol, café, sopas, cereales, sardinas, atún, verduras enlatadas, entre otros productos.

Asimismo, hemos realizado en distintos eventos la entrega de 15 sillas de ruedas, 200 paraguas, 200 bastones y 1,500 cobertores. Acciones con las que decididamente hemos apoyado preferentemente a personas de zonas marginadas, a personas con alguna discapacidad y también a personas de la tercera edad.

También mediante peticiones debidamente justificadas he entregado dinero en efectivo, mismos recursos que han sido utilizados principalmente para la compra de medicamentos e intervenciones quirúrgicas.

Asimismo, he entregado uniformes para Agentes de Seguridad Pública y equipamiento para el Heroico Cuerpo de Protección Civil. De igual manera, y con el propósito de impulsar el deporte como el fútbol y el básquetbol, he entregado equipamiento y materiales deportivos en distintos municipios.

De igual modo, en mis casas de gestión hemos puesto en marcha un “Programa de Apoyo para las Mujeres”, mediante el cual donamos prendas de vestir. Con este esquema, al momento hemos entregado alrededor de 1,200 prendas, situación que es de gran ayuda para la economía de las familias, más cuando se trata de mujeres, que son mamá y papá a la vez.

También quiero compartir con ustedes, que desde mis casas de gestión trabajo en coordinación con la “Congregación de Mariana Trinitaria”, asociación sin fines de lucro, que contribuye al bienestar social mediante la implementación de distintos programas de subsidios dirigidos a grupos comunitarios organizados.

Con enorme satisfacción, les puedo decir que con nuestro “Programa Transformando Nuestras Vidas”, al día de hoy hemos entregado en diferentes municipios alrededor de 600 toneladas de cemento y 200 toneladas de mortero.

Con estas acciones, en muchas casas y patios, ya hay actualmente pisos firmes. En mis recorridos conocí casas con techos de lámina, y hoy, les puedo decir con mucho gusto que hay lozas con cimentaciones firmes. Hay ampliación de habitaciones, en donde antes había viviendas en condiciones de hacinamiento. En una palabra, con estas acciones hoy tenemos casas más dignas.

También, mediante el mismo programa: “Transformando Nuestras Vidas”, hemos entregado alrededor de 200 calentadores solares. Con estos materiales promovemos el uso de las ecotecnologías, que por un lado benefician al medio ambiente, y por otro, representan un apoyo a la economía familiar, pues ahora las familias ahorran el dinero que antes destinaban a la compra de gas.

Incluso, hasta hace pocos días, muchas familias para bañarse calentaban agua en la estufa de su casa, o usando una resistencia eléctrica que colocaban en cubetas con agua. Con la entrega de estos calentadores solares, ahora estas familias ya tienen agua caliente en sus casas, y ya no gastan más dinero en la compra de leña, o en el pago de electricidad.

También hemos puesto en marcha, a través de este mismo Programa, la entrega de 500 acciones de almacenamiento de agua, entre tinacos, biodigestores y cisternas. De igual manera hemos entregado a ganaderos tanques verticales y bebederos.

Otra acción que hemos implementado con este Programa, es la entrega de “Purificadores de Agua”, mediante el cual las familias hoy pueden beber agua limpia, y al mismo tiempo ahorrar el dinero que antes destinaban a la compra de agua embotellada. Con esta acción se contribuye a la salud de las personas y también al ahorro de las familias.

Otro esquema de apoyo que me llena de satisfacción, y que hemos puesto en marcha en nuestras casas de gestión, es el “Programa de Alumbrado Público”, mediante el cual, desde mis oficinas, hemos apoyado a distintos Municipios con la entrega de 1,300 luminarias tipo led, que no solamente tiene como propósito el mejoramiento de la imagen urbana, si no proveer la iluminación mínima necesaria que garantice la seguridad de los ciudadanos.

**BALANCE LEGISLATIVO
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
PRIMER PERIODO DEL PRIMER AÑO DE SESIONES
LXV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

El 1° de septiembre se cumplió la declaratoria del inicio de la legislatura, y con ello, los trabajos del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura. Es de resaltar que la presente legislatura es denominada la Legislatura de la paridad, al ser integrada por 250 diputadas y 250 diputados.

El 29 de julio, en la Reunión Plenaria de los diputados electos a la LXV legislatura, por unanimidad, fue elegido y declarado como Coordinador de los diputados de Acción Nacional el diputado Jorge Romero Herrera. El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional quedó conformado por 114 legisladores.

Agenda Legislativa, Primer Periodo de Sesiones del Primer Año.

La Agenda Legislativa del GPPAN, fue publicada en la gaceta parlamentaria el 13 de septiembre de 2021, estableciendo como prioridad dar respuesta a las más sensibles demandas ciudadanas. El texto fue dividido en dos grandes temas: economía y salud, como los principales temas a atender por los impactos generados por la pandemia por COVID-19.

Para impulsar la economía los diputados de Acción Nacional establecieron en su agenda lo siguiente:

- Reactivar la economía;
- Acciones contra el desempleo;
- Apoyo directo a profesionistas y a las micro, pequeñas y medianas empresas;

- Deducción de impuestos;
- Ampliación del régimen de incorporación fiscal; y
- Reducción del impuesto a las gasolinas.

De igual manera, y con el propósito de apoyar el tema de la Salud en el país se planteó promover:

- Ley para la emergencia sanitaria;
- Derecho a la salud y abasto de medicamentos;
- Retorno del seguro popular;
- Fondo de protección contra gastos catastróficos.

Análisis del Tercer Informe de Gobierno.

El primero de septiembre de 2021, se llevó a cabo la ceremonia de entrega oficial del Tercer Informe de Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador. El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, en cumplimiento al artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), hizo la entrega formal del Tercer Informe.

En ese mismo contexto, el 13 de septiembre se aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) referente al análisis del Informe, con objeto de establecer el formato conforme el cual se desarrolló el análisis-glosa de política interior, económica, social y exterior.

Actividad Legislativa.

Acción Nacional, el Partido Revolucionario Institucional y el Partido de la Revolución Democrática que conforman la Alianza Va por México, se posicionaron como una fuerza de contención real y de contrapeso en la Cámara de Diputados contra las ocurrencias legislativas del Partido del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) y del Presidente López Obrador.

El GPPAN impulsó propuestas para apoyar a los ciudadanos y a distintos sectores de la población, sin embargo, lo que se ha visto en la realidad parlamentaria, es un grupo mayoritario encabezado por MORENA que lejos de construir consensos, avasalla, impone la voluntad del Ejecutivo, no le mueve ni una coma a las iniciativas del Presidente, limita el trabajo y la voz de la oposición, replica el discurso presidencial, divide a los mexicanos, funge como oficialía de partes, no realiza el trabajo que establece la Constitución; dejando de lado los asuntos de agenda política, puntos de acuerdo de urgente resolución, iniciativas y dictámenes.

- La Cámara de Diputados aprobó la creación de 100 Grupos de Amistad de la LXV Legislatura, con el objetivo de fortalecer las relaciones diplomáticas y ampliar los vínculos políticos, comerciales y de cooperación con otros países. Los diputados del GPPAN participan en cada uno de estos grupos.

Efemérides destacadas. El GPPAN resaltó lo siguiente:

- * Día Internacional Contra la Explotación y Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños.

Acción Nacional señaló que la explotación sexual y el tráfico de personas son crímenes aberrantes y que sus consecuencias son devastadoras para las víctimas, las familias y para la sociedad en general. El Reporte Mundial de la Trata de Personas 2020, de la oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, cita que las mujeres y niñas son las principalmente afectadas con un 65%, y un 15% del total de víctimas son niños.

- * Día de la Nación Pluricultural.

El GPPAN señaló que la pluralidad es fuente de riqueza para cualquier nación, y en un esfuerzo por reconocer a los pueblos originarios y a la diversidad cultural de nuestro país, en noviembre del año 2020, se aprobó declarar al 12 de octubre de cada año, como Día de la Nación Pluricultural. No obstante, aún persiste la discriminación, las injusticias y la segregación en contra de los pueblos indígenas y afro mexicanos.

- * 256 aniversario del natalicio de José María Morelos.

Se precisó que la trascendencia de la vida de Morelos radica en haber escrito “Los Sentimientos de la Nación”.

- * Aniversario luctuoso de Adolfo López Mateos y la nacionalización de la industria eléctrica.

Acción Nacional señaló que López Mateos. Se reconoce que fue un presidente que buscó posicionar a México en el escenario internacional. Nacionalizó la industria eléctrica y buscó que el propio Estado los administrara.

- * 53 aniversario de los caídos en la Plaza de las Tres Culturas, en Tlatelolco.

Se destacó que los jóvenes de 1968, como los de ahora, tenían legítimas aspiraciones de crecer, prepararse, salir adelante y luchar por una sociedad más justa.

* Aniversario Luctuoso de Fray Servando Teresa de Mier.

El GPAPAN con principios federalistas señaló que el país de hoy no podría entenderse sin el federalismo, porque México es más fuerte en tanto sean fuertes sus estados y municipios.

* Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

Se enfatizó que solamente mediante la inclusión se podrá tener sociedades justas, accesibles y con mejores niveles de desarrollo; sin embargo, tanto en México como en el resto del mundo la inclusión enfrenta desigualdad, falta de accesibilidad y discriminación.

* Aniversario del natalicio del muralista Diego Rivera.

El GPPAN destacó al muralista como uno de los más grandes exponentes de la pintura mural a nivel mundial. Citando que tuvo la capacidad de representar en sus obras las tradiciones y personajes que daban vida a la cultura de su época.

Día Internacional contra la Corrupción.

Acción Nacional expresó que un compromiso pendiente en los tres órdenes de gobierno es la erradicación de la corrupción. Señalando que la corrupción tiene un grave impacto en el ejercicio de los derechos, en las personas y en las familias.

Comisiones legislativas del GPPAN.

El último día de septiembre de 2021 fue presentado el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO), por el que se integran las Comisiones Ordinarias de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, aprobándose 51 comisiones. De las cuales el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, preside:

- Asuntos Migratorios.
- Comunicaciones y Transportes.
- Defensa Nacional.
- Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.
- Economía, Comercio y Competitividad.
- Economía Social y Fomento del Cooperativismo.
- Federalismo y Desarrollo Municipal.
- Justicia.
- Protección Civil y Prevención de Desastres.
- Radio y Televisión.
- Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.
- Transparencia y Anticorrupción.

Parlamento abierto y foros de discusión.

Los diputados del GPPAN participaron en cada uno de los eventos en donde se

convocó a la ciudadanía, a investigadores, profesionistas, especialistas y público en general, a presentar propuestas en diferentes asuntos relevantes para la vida del país, desafortunadamente estos ejercicios siguen siendo espacios de muy poco o nulo impacto dentro del proceso de deliberación parlamentaria, dado que a la hora de redactar un dictamen no son consideradas las propuestas realizadas. Destacan los siguientes Foros y Parlamentos:

- En el marco del Día Mundial para la Prevención del Suicidio, el GPPAN, organizó el foro virtual “La atención de la depresión y la ansiedad para la prevención del suicidio”. Acción Nacional tiene el compromiso de escuchar a los expertos y pensar qué cambios en la política pública y presupuestal se necesitan para atender esta problemática.

- Se realizó el “II Encuentro de la alianza por la salud renal: Hacia un Registro Nacional de la Enfermedad Renal”. Legisladores se reunieron a distancia con especialistas en el tema para analizar la creación de un Registro Nacional de la Enfermedad Renal, donde destacaron la urgencia de contar con políticas de salud pública que atiendan las necesidades de pacientes con enfermedades renales crónicas.

- Representantes de la sociedad civil y de instituciones participan en Foro sobre Presupuesto para la Igualdad. El GPPAN abordó la preocupación que tienen las mujeres en materia presupuestal, particularmente en temas para atender la desigualdad, violencia y feminicidios.

- Foro de Legisladoras, Legisladores, Alcaldes y Alcaldesas para el Análisis de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022. El GPPAN se reunió con alcaldes y alcaldesas para escuchar y atender sus necesidades regionales, y su posible inclusión, previo a la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022.

- Acción Nacional participó en la Conferencia de Feminicidios, misma que se efectuó en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra la mujer.

- Foro Nacional de Inclusión “D-Capacidad Sin Barreras”. El GPPAN destacó que hay empresas que siguen discriminando a las personas por razón de discapacidad, ya que no cuentan con rampas, ni con mecanismos de accesibilidad y sensibilización.

- En la Mesa de Diálogo “Hacia una agenda legislativa para impulsar una economía oceánica sostenible”, los legisladores de Acción Nacional y expertos destacaron la importancia del tema, así como la restauración de los océanos, impulsar el desarrollo sostenible y las modificaciones legales que deben realizarse en México.

- La Comisión de Transparencia y Anticorrupción, que preside Acción Nacional se reunió con el titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), David Rogelio Colmenares Páramo, con el propósito de conocer la perspectiva de este ente en

materia de rendición de cuentas. Se resaltó que esta instancia tiene el objetivo de fomentar el gobierno abierto, la transparencia y la rendición de cuentas.

Comparecencias

El 5 de octubre de 2021 la JUCOPO presentó el Acuerdo para citar a comparecer, ante el Pleno y comisiones, tanto a funcionarios de la Administración Pública Federal, como de las empresas productivas del Estado, con el propósito del análisis del Tercer Informe de Gobierno.

- Comparecencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público, 23 de septiembre de 2021, Rogelio Ramírez de la O.
- Comparecencia del Secretario de la Función Pública, Roberto Salcedo Aquino, ante las comisiones unidas de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, y de Transparencia y Anticorrupción, celebrada el miércoles 13 de octubre de 2021.
- Comparecencia del Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Manuel Villalobos Arámbula. Sesión ordinaria del jueves 14 de octubre de 2021.
- Comparecencia del Secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela, 26 de octubre de 2021.
- Comparecencia del Director General de la Comisión Federal de Electricidad, Manuel Bartlett Díaz, ante las Comisiones Unidas de Energía e Infraestructura, celebrada el martes 26 de octubre de 2021.
- Comparecencia del Director General de Petróleos Mexicanos, Octavio Romero Oropeza, ante las Comisiones Unidas de Energía e Infraestructura, celebrada el miércoles 27 de octubre de 2021.
- Comparecencia del Secretario de Comunicaciones y Transportes, Jorge Arganis Díaz Leal, ante las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes, de Infraestructura, y de Radio y Televisión, celebrada el miércoles 27 de octubre de 2021.
- Comparecencia de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, María Luisa Albores González, ante las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Cambio Climático celebrada el viernes 5 de noviembre de 2021.

- Comparecencia de la Secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez Álvarez, celebrada el 23 de noviembre de 2021.
- Comparecencia del Director General del ISSSTE, Luis Antonio Ramírez Pineda, ante Comisiones de Seguridad Social y Salud, celebrada el 24 de noviembre de 2021.
- Comparecencia de la Secretaria de Cultura, Alejandra Frausto Guerrero, ante la comisión de Cultura y Cinematografía, celebrada el 24 de noviembre de 2021.
- Comparecencia de la secretaria de Economía, Tatiana Clouthier Carrillo, ante las Comisiones Unidas de Economía, Comercio y Competitividad, y de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, celebrada el 25 de noviembre de 2021.
- Comparecencia de la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, ante la comisión de seguridad ciudadana, el 30 de noviembre de 2021.
- Comparecencia del Secretario de Turismo, Miguel Torruco Marqués, ante la Comisión de Turismo, celebrada el 1 de diciembre.
- El 5 de noviembre se llevó acabo la inédita comparecencia del Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello. El GPPAN destacó las virtudes de nuestro sistema electoral y el valor histórico del INE dentro de la transición democrática de México. Asimismo, se enfatizó que es importante la defensa de los órganos autónomos y con vocación democrática.

De igual forma, se cuestionó sobre las posibles mejoras que tienen que ver con reformas electorales y cómo mejorar la parte normativa para la coordinación con los organismos públicos locales electorales, cómo se va a mejorar la promoción del voto en el extranjero y qué medidas habrá para tener la máxima austeridad para cumplir mejor su mandato.

Debate del Paquete Económico 2022

El 8 de septiembre la Cámara de Diputados recibió de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2022, donde resaltan los Criterios Generales de Política Económica, la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación, la Miscelánea Fiscal, y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

El 13 de septiembre fue aprobado el Acuerdo de la JUCOPO por el que citó a comparecer al Secretario de Hacienda, con la finalidad de profundizar en el análisis del Tercer Informe de Gobierno y dar cuenta del Paquete Económico 2022.

El GPPAN fijó su postura en la comparecencia del Secretario de Hacienda, realizada el 23 de septiembre, en la cual se puntualizó que el nulo crecimiento económico y el cero combate a la pobreza sólo refleja el pésimo resultado y mal manejo de la economía del gobierno encabezado por López Obrador.

También se señaló que hay resultados poco satisfactorios y no son halagadores para un Gobierno derrochador de recursos públicos en que se ha convertido con sus proyectos insignia como el Tren Maya, el Aeropuerto Felipe Ángeles, la Refinería de Dos Bocas, entre otros.

De igual forma los diputados de Acción Nacional reclamamos que el presupuesto 2022 es altamente centralizado, y únicamente se orienta a cumplir los caprichos del presidente, que propone un aumento de recursos sustanciales de sus programas prioritarios y mega obras que no tienen factibilidad económica ni financiera.

El 18 de octubre se presentaron al Pleno de los Diputados por parte de la Comisión de Hacienda y Crédito Público los dictámenes con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto sobre Producción y Servicios (IEPS), de la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, del Código Fiscal de la Federación y otros ordenamientos; el Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos; y el dictamen que expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022.

Todos esos dictámenes fueron aprobados por la mayoría intransigente de MORENA y no sufrieron cambios, además, no incorporaron propuesta alguna realizada en el “parlamento abierto” efectuado para tal fin el 11 de octubre de 2021. Sobre el particular, cabe señalar que en dicho ejercicio participaron representantes de diversas industrias, quienes manifestaron sus preocupaciones sobre el cobro de gravámenes, como el Impuesto sobre Producción y Servicios (IEPS) para bebidas alcohólicas, así como las implicaciones del nuevo régimen de confianza y posibles inconvenientes para el acceso a estímulos fiscales, propuestas y preocupaciones ignoradas por Morena y sus aliados.

En tal sentido el GPPAN presentó 285 reservas de modificación a las diferentes leyes fiscales y los artículos contenidos en el dictamen, destacando que ninguna de las reservas de Acción Nacional fue aprobada por el grupo mayoritario. El debate se llevó acabo, bajo una simulación que ha llevado a la práctica el grupo parlamentario oficialista, en donde presentan reservas para descalificar, porque no argumentan, y posterior a eso retiran su propuesta. Penosa práctica parlamentaria. En ese marco, el 8 de noviembre 2021, los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios del PRI, PAN y PRD, que conforman la “Alianza VA por México”,

presentaron un documento denominado: Propuesta alterna al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022, con el objetivo de reasignar 380 mil millones de pesos del PEF 2022.

La referida propuesta se sustentó en cuatro ejes fundamentales: Federalismo, Reactivación Económica, Impulso a la Mujer, y Política Social. Consideraba la modificación de 92 programas presupuestarios y unidades responsables para atender prioridades de la población mexicana. Proponiendo 579 millones a refugios de mujeres violentadas; 3 mil millones de pesos a estancias infantiles que MORENA presupuesto en cero; 27 Mil mdp para carreteras de estados y municipios; 10 mil mdp al Fondo de Seguridad Pública para Municipios (FORTASEG); 6 mil 978 mdp al Fondo Metropolitano; 2 mil 500 mdp al Fondo de Capitalidad; 3 mil mdp al Fondo Regional (FONREGION). Así como 14 mil millones de pesos al Fondo de Desastres Naturales para atender a las y los ciudadanos que resultasen afectados por algún fenómeno natural.

La fecha límite para la aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, refiere el 15 de noviembre. En ese sentido el Pleno recibió el Dictamen del PEF de 2022 el 10 de noviembre y por casi 3 días y poco más de 50 horas, Morena y sus aliados ignoraron las propuestas para mejorar el Presupuesto 2022 planteadas por Acción Nacional.

Fueron horas y horas de un debate histórico, pero no por la revisión a fondo de las partidas presupuestales, sino porque MORENA, PT y el PVEM, dieron un debate simulado y no aceptaron ninguna de las 1994 reservas inscritas, una tras otras fueron desechas.

Sesiones.

En el primer periodo ordinario de la LXV Legislatura, la Cámara de Diputados llevó a cabo: una sesión constitutiva, una sesión de congreso general, tres sesiones solemnes y 31 sesiones ordinarias. Las sesiones se han realizado en modalidad semipresencial, por el contexto de la emergencia sanitaria COVID 19, excepto una sesión, la del 25 de noviembre se citó en su modalidad presencial.

Sesiones Solemnes.

- Sesión Solemne con motivo de los 100 años de la fundación de la Secretaría de Educación Pública.
- Sesión Solemne con motivo del Bicentenario de la Armada de México.
- Sesión Solemne con motivo del día Internacional de la Eliminación de la Violencia

Contra la Mujer.

Trabajo Legislativo propuesto por el GPPAN*.

ASUNTO	PRESENTADAS
INICIATIVAS	170
PUNTOS DE ACUERDO	104

* Estadístico GPPAN.

Iniciativas prioritarias del GPPAN en el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.

Durante el periodo ordinario Acción Nacional presentó iniciativas que incentivan el empleo, la productividad, a la salud, la educación, a las mujeres, la seguridad, entre otros temas con sentido social.

- El GPPAN propone el regreso de un fondo para desastres naturales.

Con el Fondo de Atención a Desastres Naturales (FASDEN) se garantizarán recursos para atender afectaciones por desastres naturales sin discriminación. El objetivo de esta iniciativa es garantizar recursos suficientes en el Presupuesto de Egresos de cada año y que se puedan generar reservas a través de fideicomisos para atender la previsión, la atención inmediata a la población, y la reconstrucción de infraestructura dañada y población afectada por fenómenos naturales.

- Iniciativas preferentes para los grupos parlamentarios.

El GPPAN propuso una iniciativa que reforma el artículo 71 de la Constitución Política, con el propósito de establecer que los grupos parlamentarios, representados en ambas cámaras, puedan presentar hasta dos iniciativas para trámite preferente el día de la apertura de cada periodo ordinario, al igual que el Presidente de la República.

- Se impulsan reformas para que robo al transporte público amerite prisión preventiva oficiosa.

Acción Nacional presentó iniciativa en este sentido, toda vez que considera importante y necesario desincentivar la comisión del delito de robo en el transporte público a través de acciones efectivas y contundentes en beneficio de las y los mexicanos. Datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENPIVE) y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), refieren que durante el año 2019 se cometieron 8.2 millones de robos o asaltos en la calle o en el transporte público, lo cual representa una tasa de 9 mil 91 robos por cada 100 mil habitantes.

- Para atender la crisis de las familias, Acción Nacional propone un seguro de desempleo.

La iniciativa propone garantizar una transferencia inmediata de 4 mil 402 pesos mensuales durante 4 meses a personas desempleadas, para poder satisfacer las necesidades básicas y sostener el consumo de los hogares. La cifra oficial de quienes han perdido su empleo supera a los 2.5 millones de personas, por tal motivo el GPPAN, propuso la creación urgente de un Seguro de Desempleo para mitigar los efectos en sus familias por la falta de ingresos derivado crisis económica.

- Fondo Minero para municipios.

La iniciativa propone que de la recaudación que se obtenga de los derechos sobre minería, un 77.5 por ciento se destinará al Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros, el cual se distribuirá, en un 62.5 por ciento a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México en los que tuvo lugar la explotación y obtención de sustancias minerales, y el 37.5 por ciento restante a la entidad federativa correspondiente.

- Que el Estado garantice la vacuna infantil en caso de emergencias.

El GPPAN planteó reformar diversas disposiciones para establecer que, en caso de epidemias de carácter grave, peligro de invasión de enfermedades transmisibles, situaciones de emergencia o catástrofe que afecten al país, la Secretaría de Salud deberá garantizar la vacunación gratuita y universal para toda la población, considerando como grupo prioritario a niñas, niños y adolescentes.

- Prevención del suicidio.

Acción Nacional presentó reforma en materia de salud mental, con el fin de

establecer el desarrollo de programas de prevención del suicidio, mediante la atención, orientación e información para las personas que enfrenten factores de riesgo asociados al suicidio.

➤ Estímulos fiscales necesarios durante su primer año de actividad y programas de financiamiento a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyME).

El GPPAN propuso elevar a rango constitucional que los tres órdenes de gobierno concurren en la instrumentación de programas de fomento y estímulo a la micro, pequeña y mediana empresa. Se priorizarán y establecerán estímulos fiscales necesarios durante su primer año de actividad, programas de financiamiento y las facilidades, incentivos y mecanismos de simplificación administrativa para llevar a cabo su proceso de formalización.

➤ Prohibido desviar recursos a otros fines distintos del Fondo de Salud para el Bienestar.

Mediante esta iniciativa el GPPAN pretende blindar los recursos del Fideicomiso del Fondo de Salud para el Bienestar, para que éstos no se utilicen para otros fines que la atención a enfermedades y exigir una mayor transparencia en su ejecución. El Fondo de Salud estaría obligado a mantener los recursos necesarios para garantizar el financiamiento de la atención de enfermedades que provocan gastos catastróficos por un periodo de 5 años.

➤ Crear el Programa Nacional del Primer Empleo para Jóvenes sin experiencia laboral.

Acción Nacional presentó iniciativa para expedir la Ley del Primer Empleo, con el fin de crear el programa nacional del primer empleo para jóvenes sin experiencia laboral, que permitirá que la juventud tenga capacitación para integrarse al mundo laboral. Los patrones, del sector público y privado, podrán contratar formalmente a jóvenes que estén preparados, con salarios bien remunerados y recibiendo beneficios fiscales. Así como de mujeres que se han visto en la necesidad de buscar un empleo después de invertir años al trabajo en el hogar.

➤ Deducciones en servicios de educación.

Los diputados del GPAN presentaron iniciativa para establecer que las personas físicas podrán hacer deducciones de los pagos por bienes (útiles escolares o computadoras) y servicios de enseñanza correspondiente a los tipos de educación inicial, básica, media superior y superior.

➤ Se propuso nueva Ley General de Sociedades Cooperativas.

El GPPAN planteó abrogar la Ley General de Sociedades Cooperativas, publicada

en el Diario Oficial de la Federación el 3 de agosto de 1994, y expedir la Ley General de Sociedades Cooperativas, con el objetivo de regular el fomento, constitución, organización, funcionamiento, disolución y liquidación de las sociedades y organismos cooperativos, así como estipular los derechos y obligaciones de sus socias y socios.

➤ Indispensable que exista un concepto legal de lo que significa una actividad económica esencial en declaratorias de emergencia sanitaria.

Se propone que exista un concepto legal de lo que significa una actividad económica esencial y de éste modo, contar con una metodología que tenga origen en la ley y no en la conveniencia política, y que además se aplique en casos de emergencia sanitaria para que la dinámica económica no se detenga totalmente, y que a su vez, las actividades de las pequeñas y medianas empresas puedan seguir operando con normalidad.

➤ Deducir impuestos en gastos vacacionales para reactivar turismo nacional.

Ante la falta de incentivos del gobierno federal para reactivar el turismo nacional, el GPPAN presentó una propuesta de reforma a la Ley del Impuesto Sobre la Renta para deducir hasta en dos ocasiones al año gastos por viajes de recreación en hoteles, boletos aéreos, terrestres y casetas de peaje.

➤ Garantizar la entrega de un apoyo económico a las personas que tengan discapacidad permanente.

El GPPAN presentó reformas a la Constitución Política que tiene por objeto garantizar el acceso de grupos vulnerables a la pensión por discapacidad.

➤ Evitar más tragedias como la ocurrida en la línea 12 del metro.

El GPPAN propuso iniciativa para que en caso de accidentes que pongan en riesgo la seguridad y salud de los usuarios de la infraestructura vial y de movilidad, como los servicios de transporte público masivo, se puedan crear comisiones de investigación de legisladores, expertos y ciudadanos a fin de realizar, dar seguimiento y analizar los estudios técnicos que puedan apoyar en las investigaciones sobre los responsables por los daños, perjuicios, operación y mantenimiento.

➤ Crear fondo de apoyo para el fortalecimiento de la seguridad pública de los municipios y de las demarcaciones territoriales de la CDMX (AFORTASEG).

Acción Nacional propuso una iniciativa que busca crear el Fondo de Apoyo para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (AFORTASEG). Esto para que los municipios

cuenten con recursos para combatir la delincuencia organizada que tanto flagela y lastima al país.

➤ El GPPAN propuso impulsar la cultura de donación de alimentos.

La iniciativa plantea promover, incentivar y fomentar una cultura de aprovechamiento y donación de alimentos para el consumo humano, con el objetivo de entregarlos a las personas vulnerables, con carencias alimentarias o con dificultades para acceder a los alimentos.

➤ Necesario garantizar el derecho a la salud.

El GPPAN presentó una iniciativa para que se garantice de forma oportuna el acceso a los servicios de salud y el abasto de medicamentos, mediante proveedores e instituciones públicas, ya que las graves deficiencias en esta materia se han agudizado año con año y se ha vulnerado el derecho a la salud y a la vida de la población.

Dictámenes aprobados.

TIPO DE DICTAMÉN	PRIMER AÑO 1ER. PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
Nueva Ley	5
Reforma de tipo Constitucional	-----
Reformas a leyes existentes	21

Dictámenes relevantes.

➤ Derechos de niños en situación de orfandad.

A propuesta del GPPAN, se incorporan atribuciones a las autoridades federales, a las de las entidades federativas, a las municipales y las de las demarcaciones territoriales de la Ciudad México, para que atiendan de manera inmediata las garantías y medidas de protección especial de derechos de niñas, niños y adolescentes que se encuentren en situación de orfandad.

➤ Se abroga la Ley en Favor de los Veteranos de la Revolución como Servidores

del Estado.

A propuesta del GPPAN se abroga la Ley en Favor de los Veteranos de la Revolución como Servidores del Estado, ya que el objetivo de creación de esa ley expiró, toda vez, que en su momento fue la de reconocer y dar seguimiento social a los conscriptos que participaron en el movimiento constitucionalista de 1917.

➤ Se inscribe en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados los nombres de Felipe de Jesús Ángeles Ramírez, Gilberto Bosques Saldívar y la leyenda “La transición a la democracia en México”.

El GPPAN promovió la iniciativa que busca enaltecer cada acción o personaje que ha contribuido a la formación de la nación. Con esta propuesta se busca honrar a ciudadanos al servicio de México que velaron por la paz, los derechos humanos y la unión de México. Asimismo, la leyenda “La transición a la democracia en México” busca reconocer y distinguir la transición que ha llevado a la democracia que hoy se tiene en el país.

➤ Se armoniza la normatividad en materia de reuniones en conferencia entre ambas Cámaras del H. Congreso de la Unión.

Acción Nacional propuso la iniciativa que busca agilizar los trabajos del Pleno, así como de las comisiones en ambas Cámaras. El proyecto impulsa cambios para dar paso a la innovación tecnológica y a la mejora continua del quehacer parlamentario. La inclusión en las reuniones de conferencia es un paso importante hacia la regulación de los marcos de la Ley Orgánica del Congreso.

➤ Se salvaguarda la salud de todo el personal que labora en la Cámara de Diputados.

El GPPAN votó a favor para que, durante la emergencia o contingencia sanitaria, la Secretaría General implemente acciones de emergencia sanitaria que permitan salvaguardar la salud y la seguridad de todas las personas que realizan actividades al interior de la Cámara de Diputados.

Con ello, las y los diputados tienen la opción de acudir a las sesiones del Pleno de manera física o a distancia y ejercer, en igualdad de derechos y obligaciones, sus atribuciones mediante las herramientas tecnológicas en el análisis, discusión y votación de los asuntos parlamentarios. Este instrumento permite al Pleno sesionar bajo un esquema semipresencial.

➤ Que expide la Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia.

Acción Nacional votó en contra de esta ley. La propuesta, en vez de agilizar procedimientos genera incertidumbre y refleja la intención de usar la figura de juicio

político y declaración de procedencia como herramientas de persecución política. Además, atenta contra el federalismo al querer imponer a los congresos locales decisiones, violentando la autonomía de los estados y Congresos Locales.

➤ Por el que se expide la Ley Federal de Revocación de Mandato.

El GPPAN votó a favor de la nueva ley, porque garantiza el ejercicio del derecho político de las y los ciudadanos a participar, ser consultados y votar por la revocación del mandato de la persona que resultó electa popularmente como titular de la Presidencia de la República, mediante sufragio universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible.

➤ La nueva ley de la Armada de México.

Los diputados de Acción Nacional votaron en contra de la nueva legislación, ya que se instaura un régimen de corte militar. Se militariza al país y se da funciones a las Fuerzas Armadas que constitucionalmente no le corresponden, porque son tareas de la seguridad pública y autoridades civiles. Asimismo, se establecen artículos que son un riesgo para el régimen democrático y desnaturalizan la función de las Fuerzas Armadas.

➤ Miscelánea Fiscal 2022.

El GPPAN votó en contra. Esta propuesta fiscal no solo propuso que los jóvenes de 18 años, tengan la obligatoriedad de inscribirse ante el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), sino que también va en contra de los contadores públicos certificados.

➤ Ley Federal de Derechos.

Acción Nacional votó en contra de las reformas a la Ley Federal de Derechos, porque la propuesta tiene una tendencia totalmente recaudatoria.

➤ Ley de Ingresos.

Acción Nacional votó en contra de la Ley de Ingresos 2022, porque incrementa la deuda en un 16.7%. “Esta propuesta atenta contra la ciudadanía”. Para el análisis de este paquete hubo simulación en el ejercicio de Parlamento Abierto, ya que no se tomó en cuenta ninguna aportación de expertos y de la sociedad civil.

➤ PEF 2022.

Acción Nacional votó en contra del PEF 2022 porque es centralista y lesivo para la ciudadanía. No dan recursos al Seguro Popular y a quienes cayeron en desgracia

durante la pandemia. El presupuesto acaba con el espíritu federalista, los municipios y estados se quedan sin recursos para atender las necesidades básicas de la ciudadanía.

Es un presupuesto que olvidó prácticamente a las mujeres y desaparece muchos programas importantes para el desarrollo social de las familias. El proyecto no protege a la niñez, abandona la primera infancia. Es un presupuesto que anula la clase media, porque no la ayuda a crecer y a progresar. Por otra parte, no atiende las condiciones de pobreza que de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) se ha incrementado.

MORENA y sus partidos aliados, favorecieron los programas que más observaciones tienen en la Cuenta Pública 2019, como los son: Jóvenes Construyendo el Futuro y Sembrando Vida. El GPPAN propuso mediante reservas al PEF 2022 las demandas más sentidas de la población, la de las mujeres, los jóvenes, productores del campo, los presidentes municipales, la sociedad civil y lamentablemente fueron rechazadas por la mayoría encabezada por MORENA.

➤ Se prohíbe venta de bebidas azucaradas y alimentos envasados en planteles de educación básica.

Con el voto a favor del GPPAN queda prohibido, por cualquier medio, la distribución gratuita, venta y suministro de bebidas azucaradas y alimentos envasados de alto contenido calórico a menores de edad en las instituciones educativas públicas y privadas de educación básica.

➤ Se busca inculcar en la niñez el respeto al medio ambiente y a los animales.

Acción Nacional votó a favor de la formación de valores, que fomente en las niñas, niños y adolescentes una conciencia ecológica y el respeto a los seres vivos, así como un desarrollo armónico de la personalidad y una mejor sociedad.

➤ Se expide nueva Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.

El GPPAN votó a favor la nueva ley, que tiene como finalidad actualizar y modernizar estas tasas impositivas y con ello, adecuarlas a la nueva realidad vigente del comercio internacional. También, se incorpora un esquema que faculta a la Secretaría de Economía a publicar los números estadísticos de las fracciones arancelarias que permitan una identificación más precisa de las mercancías para fines estadísticos.

➤ Predomina el incumplimiento de metas y el desvío de recursos en la Cuenta Pública 2019.

Acción Nacional votó en contra el dictamen por el incumplimiento de metas y el desvió de recursos en la Cuenta Pública 2019, dadas las inconsistencias detectadas que muestran corrupción, discrecionalidad y mal uso del ejercicio de los recursos públicos. Un ejemplo es Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), donde existen más de 9 mil millones de pesos pendientes de aclarar.

**BALANCE LEGISLATIVO
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
SEGUNDO PERIODO DEL PRIMER AÑO DE SESIONES
LXV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

Segundo Periodo de Sesiones

La Cámara de Diputados, de conformidad con lo que establece el artículo 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el 1° de febrero, en sesión de Congreso General, declaró formalmente instalados los trabajos del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura. El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (GPPAN) inició el periodo ordinario desde el Instituto Nacional Electora (INE), desde donde se ofreció una rueda de prensa, con el objetivo de hacer saber a la ciudadanía que Acción Nacional defenderá a las instituciones electorales, a los órganos autónomos y al país de un presidente autoritario.

En ese marco el GPPAN expuso los temas prioritarios a impulsar a través de su Agenda Legislativa, en los trabajos del Segundo Periodo de Sesiones del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura. Tales como:

- Retorno de las estancias infantiles,
- Regreso de los refugios para las mujeres violentadas,
- Exigir que no falten quimioterapias,
- Que no haya desabasto de medicamentos,
- Que exista un seguro de desempleo,
- Regreso del Seguro Popular,
- Apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa.
- Defensa a los organismos autónomos y a los otros Poderes.

Actividades Legislativas del GPPAN

El GPPAN enfrentó un contexto adverso y de constante enfrentamiento con el Grupo Parlamentario del Partido de Movimiento de Regeneración Nacional

(MORENA). En ese sentido, la actividad legislativa aconteció en un escenario de poca propuesta y reiterados enfrentamientos verbales por parte de la bancada mayoritaria de MORENA, quien no sólo faltó el respeto a los legisladores de oposición, si no al proceso legislativo, a las leyes, a los acuerdos parlamentarios, y al propio recinto legislativo.

A pesar de lo anterior, el trabajo del GPPAN no sólo se vio reflejado en el Pleno, sino también participando en cada una de las comisiones legislativas y atendiendo los temas del contexto nacional que preocupan a los ciudadanos mexicanos. Dado ello, se trabajó en 30 sesiones del Pleno Cameral en las que se propusieron 260 iniciativas de ley y 167 Puntos de Acuerdo.

Actividades en el Salón de Sesiones.

En el marco del segundo periodo ordinario de la LXV Legislatura, la Cámara de Diputados efectuó diversas Sesiones. Una Sesión de Congreso General, cuatro Sesiones Solemnes y 30 Sesiones Ordinarias, para dar un total de 35 Sesiones plenarias.

Las Sesiones se realizaron en modalidad semipresencial, excepto tres sesiones que se citaron en modalidad presencial, la del 1° de febrero para la Sesión de Congreso General y las dos del 17 de abril, que tuvieron como propósito analizar y debatir la reforma energética.

Sesión de Congreso General.

➤ En sesión de Congreso General, se declaró formalmente instalado el Segundo Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.

Sesiones Solemnes.

➤ Sesión Solemne con Motivo del Día Del Ejército Mexicano. (17 de febrero de 2022).

➤ Sesión Solemne con Motivo del Día Internacional de la Lengua Materna. (22 de febrero de 2022).

➤ Sesión Solemne con Motivo de los 200 Años del Congreso Mexicano. (24 de febrero de 2022).

➤ Sesión Solemne con Motivo del Día Internacional de la Mujer. (8 de marzo De 2022).

Sesiones Ordinarias.

➤ Se llevaron a cabo 28 Sesiones Ordinarias en el Pleno de la Cámara de Diputados.

Parlamento abierto y foros de discusión.

➤ El GPPAN en el marco del Día Internacional de la Lengua Materna, organizó un foro denominado “Lenguas maternas: su importancia y aportación universal”. Asistieron distintas comunidades originarias y defensores en materia de Derechos Humanos. Acción Nacional aprovechó para señalar que se debe poner un alto a los recortes presupuestales que el Ejecutivo Federal ha realizado de forma sistemática a los programas de desarrollo de los pueblos originarios.

➤ Foro: “Libertad Académica y Autonomía Universitaria en Riesgo: Los Agravios”. El objetivo de este evento, fue la de tener una visión de la actual política pública del Gobierno Federal en materia científica y las amenazas a la autonomía universitaria.

➤ Foro “Desafíos y oportunidades para el sector productivo de México. El GPPAN junto a representantes de sectores primarios y secundarios recogieron comentarios sobre la importancia de las inversiones, el sector agropecuario, la economía circular, la agricultura regenerativa, la competitividad y la sustentabilidad.

➤ Acción Nacional participó, en la Jornada de Salud por el Día Mundial de la Salud. Espacio en la que hizo un llamado al Gobierno Federal a sensibilizarse sobre la importancia de que toda la población tenga acceso a una atención médica de calidad, considerando que actualmente al menos la mitad de la población en el mundo no recibe servicios de salud.

Acción Política:

Escuelas de Tiempo Completo.

Acción Nacional, reclamó en tribuna al Gobierno Federal la desaparición del programa de Escuelas de Tiempo Completo, mismo que operaba en más de 25 mil planteles de educación básica a lo largo del país, beneficiando a alrededor de 3.6 millones de estudiantes. Con este programa los beneficiarios podrían acceder a un mejor desarrollo académico, deportivo, cultural y nutricional, pues en ocasiones los alimentos que se les otorgaba representaban su primer, o incluso, su único alimento del día.

Centro de Investigación y Docencia Económica. (CIDE)

Acción Nacional destacó que el CIDE ha sido una institución reconocida a nivel mundial por su labor en investigaciones científicas y académicas; sin embargo, ha querido ser dañada en su libertad de cátedra, libertad de investigación y su normatividad interna por parte del Gobierno Federal.

Asesinato de Periodistas.

Tanto en salón de sesiones como en conferencia de prensa, en la bancada del GPPAN manifestamos que México se convirtió por tercer año consecutivo en el país donde más periodistas fueron asesinados. En ese marco se reclamó la indolencia del Presidente de la República, que lejos de atender este fenómeno de violencia en nuestro país, ha emprendido una afrenta contra la prensa, incluso violentando su libertad de expresión.

Libertad de Expresión.

De igual manera en el salón de sesiones y en rueda de prensa, el GPPAN se pronunció a favor de proteger y garantizar la libertad de expresión. Enfatizando que esa libertad se coarta si las personas que laboran en la prensa son agredidas por la delincuencia.

COVID en niños.

Ante la insensibilidad del Gobierno Federal, en Acción Nacional desde el Pleno de la Cámara de Diputados, exigimos y presionamos al Presidente López Obrador y al Secretario de Salud a aplicar la vacuna contra COVID 19 a niños de entre 5 y 11 años de edad. Afortunadamente el día de hoy, la vacunación a niños en todo el país ya es una realidad.

Conflicto Rusia-Ucrania.

El GPPAN, hizo un llamado a la comunidad internacional donde se expresó una condena enérgica por la invasión del ejército ruso al país de Ucrania. De igual manera, insistimos en que ambos países se deben de apegar al Derecho Internacional en materia de derechos humanos para terminar con ese conflicto de forma urgente y pacífica.

Revocación de mandato.

En el marco del proceso de revocación de mandato los diputados de Acción Nacional exhibimos en tribuna al Presidente de la República por el derroche de recursos públicos para realizar ese ejercicio de participación, pues no representó un acto de empoderamiento ciudadano, si no de egolatría presidencial que costo al país alrededor de 2 mil millones de pesos.

SEGALMEX, DICONSA Y LICONSA

En Acción Nacional, denunciarnos en el Pleno de la Cámara de Diputados y en conferencia de prensa el desvío de recursos públicos en SEGALMEX, DICONSA Y LICONSA correspondientes a los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021. Asimismo, ante esos hechos solicitamos la renuncia del titular del Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER).

Escuelas de Tiempo Completo.

Ante la decisión del Presidente López Obrador de desaparecer el “Programa de Escuelas de Tiempo Completo”; Acción Nacional condenó esta medida en tribuna, toda vez que el referido programa beneficiaba a 3.6 millones de alumnos, repercutiendo de forma directa a niñas y niños provocando rezagos en su desarrollo, en su aprendizaje e incluso en su alimentación; más allá, que apoyaba en horario extendido a los padres de familia y a profesores con ingresos adicionales.

Grupos de Amistad.

En el marco de este periodo ordinario de sesiones fueron instalados 100 Grupos de Amistad, mismos que fueron aprobados por la Junta de Coordinación Política (JUCOPO). Cabe hacer mención, que estos grupos son un mecanismo de diplomacia parlamentaria y que tienen como objetivo incentivar el dialogo entre parlamentos internacionales.

Grupo de Amistad México – Rusia

Las diputadas y los diputados del PAN rechazamos la instalación del Grupo de Amistad México – Rusia, debido a lo inapropiado del contexto político y bélico en que se encuentra dicho país con respecto a la invasión a Ucrania, situación que ha sido rechazado por la comunidad internacional.

TRABAJO EN PLENO.

Sesiones de Congreso.

El GPPAN asistió a todas y cada una de las sesiones, de conformidad al Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se estableció el calendario legislativo correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Una Sesión de Congreso General, cuatro Sesiones Solemnes y 30 Sesiones Ordinarias. Un total de 35 Sesiones. Las Sesiones se realizaron en su modalidad semipresencial, excepto tres sesiones, el 1° de febrero, para la sesión de Congreso

General y las dos del 17 de abril, para debatir la reforma energética, la cual se citó en modalidad presencial.

Sesión de Congreso General

En sesión de Congreso General, se declaró formalmente instalado el Segundo Periodo Ordinario del Año I.

Sesiones Solemnes

- Sesión Solemne con Motivo del Día Del Ejército Mexicano (17 de febrero de 2022).
- Sesión Solemne con Motivo del Día Internacional de la Lengua Materna (22 de febrero de 2022).
- Sesión Solemne con Motivo de los 200 Años del Congreso Mexicano (24 de febrero de 2022).
- Sesión Solemne con Motivo del Día Internacional de la Mujer (8 De marzo De 2022).

Sesiones Ordinarias

- Se llevaron a cabo 32 Sesiones Ordinarias

Efemérides relevantes.

Los trabajos de los diputados del Grupo Parlamentario de Acción Nacional en el Pleno de la Cámara de Diputados, no sólo se circunscriben al proceso legislativo de las leyes; sino también se abordan temas de la Agenda Política Nacional, en las que se incluyen efemérides y otros apartados.

Día Mundial Contra el Cáncer.

El GPPAN reclamó en tribuna que con el Gobierno Federal encabezado por MORENA se acentuó la desigualdad en el acceso a los servicios de salud para atender el cáncer, principalmente para las niñas y niños, cuyos padres han tenido que salir a las calles a exigir medicamentos. Lamentablemente el Gobierno al día de hoy, no ha decidido otorgar mayores recursos para la adquisición de

medicamentos oncológicos.

Día Internacional de las mujeres.

Los derechos de las mujeres y la lucha por la equidad de género son prioridades de Acción Nacional, por ello nos manifestamos por seguir legislando en su favor para generar condiciones sociales más justas. Dado ello, exigimos la restitución de aquellos programas que López Obrador eliminó, tales como: Estancias Infantiles, Seguro Popular, Refugio para Mujeres Violentadas y Escuelas de Tiempo Completo.

Aniversario Luctuoso de Martin Luther King.

En este posicionamiento manifestamos que Acción Nacional siempre busca la unidad y el interés superior de los mexicanos, y ello, sólo se logra cuando existe un respeto pleno de los derechos civiles, políticos y humanos.

327 aniversario luctuoso de Sor Juana Inés de la Cruz.

Acción Nacional resaltó que Sor Juana Inés de la Cruz fue una mujer prodigiosa, adelantada a su tiempo y una de las mexicanas más trascendentes de nuestra historia.

Trabajo Legislativo.

TIPO DE ASUNTO	PRESENTADAS
INICIATIVAS	260
PUNTOS DE ACUERDO	167

Iniciativas prioritarias del GPPAN en el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.

➤ **Abatir el abandono escolar.**

El GPPAN propuso establecer programas y políticas públicas para evitar el abandono escolar, particularmente cuando ésta sea derivada por situaciones catastróficas vinculadas a la salud, desastres naturales, seguridad, así como las que tengan que ver con situaciones económicas o sociales.

➤ **Reformas estructurales.**

Conscientes en Acción Nacional de que los órganos constitucionalmente autónomos de nuestro país han estado permanentemente bajo la amenaza de ser desaparecidos por parte del Presidente de la República, planteamos tres reformas constitucionales, con el objeto:

- Endurecer los requisitos para eliminar la autonomía de los organismos que estén instituidos constitucionalmente.
- Establecer que el presupuesto que reciban anualmente los organismos autónomos sea igual o mayor a los del ejercicio fiscal inmediato anterior.
- Reconocer que los recursos que se asignen en materia de derechos humanos deberán ser suficientes, prioritarios y progresivos.

➤ **Blindar instituciones autónomas y al poder judicial, con más requisitos obligatorios para sus titulares.**

GPPAN presentó iniciativa de reforma constitucional, que plantea que aquella persona aspirante a ocupar el cargo de alguna institución autónoma, deberá cumplir con la probidad, experiencia, independencia y el profesionalismo necesario para llevar a cabo sus funciones.

➤ **Fortalecimiento del Sistema Nacional Anticorrupción.**

Acción Nacional propuso convertir a la Secretaría de la Función Pública en un instituto autónomo llamado “Instituto de la Función Pública”, con propia autonomía técnica, de gestión y presupuestal. De tal manera, que pueda sin complicidades cumplir con su responsabilidad de prevenir, vigilar e investigar faltas administrativas cometidas por las y los servidores públicos federales.

➤ **Atención a la obesidad y la desnutrición en la niñez y la adolescencia.**

Ante la realidad del incremento de obesidad, sobrepeso y desnutrición infantil en México, en el GPPAN planteamos una iniciativa para impulsar la prevención y el tratamiento oportuno de estos padecimientos mediante la intervención coordinada

de los tres órdenes de Gobierno.

➤ **Endurecer sanciones en contra de quien ponga en riesgo la libertad de expresión.**

Con el objetivo en avanzar en la protección de los periodistas, el derecho a la información y el ejercicio de la libertad de expresión, Acción Nacional propuso tipificar en el Código Penal Federal las agravantes de delitos cometidos en contra de periodistas.

➤ **Eliminación del IEPS en gasolinas.**

El GPPAN presentó iniciativa que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), con el objeto de eliminar este impuesto que se aplica a gasolinas.

➤ **Nulidad de una elección cuando intervenga el crimen organizado.**

Acción Nacional planteó iniciativa que propone declarar la nulidad de una elección cuando se acredite que hubo la intervención, involucramiento, acto de intimidación, amenaza, o influencia de persona o personas que pertenezcan a un grupo delincuencial.

➤ **Participación inmediata de la FGR y la CNDH cuando los ataques en contra de periodistas o defensores de derechos humanos provengan del gobierno.**

En Acción Nacional planteamos que cuando las agresiones en contra de periodistas provengan del Gobierno Federal, de inmediato la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) emitirá las recomendaciones necesarias y la Fiscalía General de la República (FGR) realizará la investigación de los posibles delitos para acreditarlos.

➤ **Cárcel a servidores públicos implicados en conflicto de interés y actos de corrupción.**

Acción Nacional propuso iniciativa de ley que establece sancionar a todo servidor público que mediante su empleo obligue, presione, amenace o induzca para que se otorguen cualquier acto jurídico que produzca algún beneficio económico indebido para sí mismo o para un tercero.

➤ **Prevenir la violencia de género contra las mujeres migrantes.**

Propusimos en Acción Nacional, una iniciativa que plantea la creación de políticas públicas que busquen erradicar la violencia en contra de mujeres migrantes, mediante el impulso de acciones para la defensa y promoción de los derechos humanos con perspectiva de género.

➤ **Corrupción en adjudicación en obras de gobierno.**

El GPPAN propuso iniciativa de ley para reconocer en la Constitución el límite de contrataciones por adjudicación directa y limitar el uso indiscriminado de esta figura, evitando así, la discrecionalidad en el uso de recursos públicos.

➤ **Cáncer de mama.**

Planteamos en Acción Nacional incluir la prevención, el diagnóstico y el tratamiento del cáncer de mama como materia de servicio básico de salud y asistencia social, considerando en ello, a los grupos más vulnerables, especialmente a las comunidades indígenas.

➤ **Reactivación de las estancias infantiles y los refugios para mujeres maltratadas.**

Con el objetivo de reanudar los programas de estancias infantiles y los refugios para las mujeres víctimas de violencia, el GPPAN presentó iniciativa para elevar a rango constitucional, que los recursos presupuestales, humanos y materiales sean suficientes para la creación de estancias infantiles y centros de justicia para las mujeres, así como para garantizar los derechos de las madres y padres trabajadores.

Tasa cero de IVA a pañales desechables para bebés y adultos.

El GPPAN planteó iniciativa que tiene por objeto aplicar la tasa del 0% de IVA a pañales desechables para bebés y adultos. El objetivo que se planteó es dar un trato digno e igualitario tanto a personas en infancia como adultas que por su edad o alguna condición médica o de otra especie sean dependientes de estos productos.

➤ **Delito de feminicidio.**

Los asesinatos violentos de mujeres en México han propiciado el surgimiento de los términos feminicidio y violencia feminicida. Dada esta situación, Acción Nacional propuso iniciativa con el fin de contar con un marco jurídico homologado a nivel nacional en materia de feminicidios y violencia contra la mujer con perspectiva de género.

➤ **Reconocer como derecho, que las mujeres trabajadoras disfruten de un día al año con goce de sueldo, para realizarse estudios preventivos de**

cáncer de mama y cérvico uterino.

Acción Nacional planteó que dentro de las obligaciones patronales se brinde un día al año con goce de sueldo a mujeres entre 35 y 40 años, para que puedan realizarse estudios de prevención de cáncer de mama y cérvico uterino, sin que esto conlleve una sanción laboral.

➤ Reformas a la Ley del ISR para promover estímulos fiscales.

El GPPAN Presentó iniciativa que plantea generar estímulos fiscales a las pequeñas y medianas empresas del país.

➤ Seguro universal contra el desempleo.

Acción Nacional propuso iniciativa de ley, para que el Gobierno Federal aporte recursos para implementar un seguro universal contra el desempleo, en el que se garantice a las personas un máximo de seis meses de ingreso.

➤ Prohibir matrimonios infantiles y sancionar a quien obligue a un menor a contraerlo.

Con el propósito de prohibir los matrimonios infantiles y sancionar a quien obligue a un menor de edad a contraer nupcias, en Acción Nacional propusimos reformar diversas disposiciones legales, que refieren que el matrimonio entre menores de edad o la unión temprana, constituye una figura jurídica que atenta contra el interés superior de la niñez, porque **impactan de manera negativa su formación y desarrollo.**

Puntos de Acuerdo Relevantes.

- Acción Nacional presentó Punto de Acuerdo para citar a los miembros de la Junta de Gobierno del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; y al vocero del Gobierno de la República, a rendir un informe en la Cámara de Diputados sobre las acciones llevadas a cabo para la protección a periodistas y defensores de derechos humanos.
- Se presentó un exhorto para investigar el posible conflicto de intereses, de corrupción y de enriquecimiento ilícito, así como esclarecer los vínculos entre la empresa petrolera Baker Hughes, Pemex y el hijo del Presidente de la República, Ramón López Beltrán.

- El GPPAN presentó Punto de Acuerdo en el que solicitó al Ejecutivo Federal a garantizar y respetar la libertad de expresión, así como a no utilizar las instituciones del Estado mexicano para perseguir, presionar y hostigar a los periodistas.

- Las y los diputados del GPPAN, también presentamos un Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de la Función Pública, a realizar una investigación e informe sobre los recursos públicos destinados al proceso de revocación de mandato en materia de comunicación y actuación de servidores públicos.
-

DICTÁMENES:

Numeralia:

TIPO DE DICTAMEN	Primer Año
	Segundo Periodo de Sesiones Ordinario
NUEVA LEY	2
REFORMAS CONSTITUCIONALES	1*
REFORMAS A LEYES EXISTENTES	117
DECRETOS	3
TOTAL	123

* Dictamen rechazado por no alcanzar las dos terceras partes de los diputados presentes.

Dictámenes aprobados de iniciativas del GPPAN.

Fueron aprobados 22 dictámenes de iniciativas impulsadas por los diputados del GPPAN, 8 de los cuales fueron presentadas en pasadas legislaturas:

1. Acción nacional aprobó dictamen, mediante el que los estudiantes tendrán derecho a recibir de la Institución que egresan, una constancia de terminación que describa las habilidades y capacidades adquiridas por la o el practicante durante dicho periodo.

2. Establecer mecanismos institucionales de coordinación para garantizar la participación equitativa y de igualdad sustantiva en la investigación científica, de desarrollo tecnológico y de innovación.
3. El GPPAN voto a favor de que se aumentará la pena legal a quien cometa el delito de abuso sexual y violación a una persona menor de 15 años, así como a aquellas personas que no tenga la capacidad para comprender el significado de ese hecho.
4. Establecer que, se deberá sustituir el esquema Veces Salario Mínimo por la Unidad de Medida y Actualización. Esta unidad de referencia económica es de utilidad para determinar la cuantía del pago de las obligaciones y supuestos previstos en las leyes federales, de las entidades federativas y de la Ciudad de México.
5. Se actualiza la denominación del Secretario de Seguridad Pública, por la de Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana y la de Jefe del Gobierno del Distrito Federal por la de Jefe del Gobierno de la Ciudad de México, mismo que queda plasmado en la integración del Consejo Nacional de Seguridad Pública. De igual manera, se establece como obligación del Consejo Nacional de Seguridad Pública, invitar a personas, instituciones y representantes de la sociedad civil que puedan aportar conocimientos y experiencias en materia de seguridad pública.
6. Se actualiza la denominación de Distrito Federal, por Ciudad de México, así como homologar la Secretaría de Desarrollo Social por la actual Secretaría de Bienestar.
7. El Gobierno Federal desarrollará y fomentará instrumentos de seguro y garantía para impulsar el acceso al crédito público destinado a la población de marginación o vulnerabilidad.
8. Se aprueba atribuir a la Secretaría de Bienestar, a que establezca políticas públicas para promover el empoderamiento y el desarrollo social, económico e individual de las mujeres.
9. Se aprobó dictamen en el que se obliga al Gobierno Federal a apoyar la investigación científica y tecnológica, procurando evitar cualquier discriminación que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.
10. Establecer que la Federación, las entidades federativas, la Ciudad de México y los municipios, mantendrán armonizadas las normas legales, de conformidad con los Tratados Internacionales en Materia de Derechos Humanos de las Mujeres.

- 11.** Establecer que la política cultural del Estado mexicano, atienda al principio del interés superior de la niñez y de la adolescencia.
- 12.** El GPPAN avaló el dictamen que establece que las pensiones y prestaciones de seguridad social de una persona fallecida serán extensivas al cónyuge; a quien se le otorgará una pensión equivalente a la que hubiese correspondido a la persona asegurada en vida.
- 13.** Incrementar el término de extinción a un año, sobre las acciones que surjan por despojo contando desde la entrega de la cosa enajenada.
- 14.** Establecer que la autoridad substanciadora o resolutoria que emita el auto recurrido a través del recurso de reclamación, deberá dictar la resolución correspondiente dentro del término de cinco días hábiles.
- 15.** Se establece que la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático de la Cámara de Senadores, y la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, podrán asistir como invitados permanentes a las reuniones del Consejo Nacional de Áreas Naturales Protegidas, con derecho a voz y no a voto.
- 16.** Se aprobó tipificar y sancionar la difusión de información o material audiovisual de delitos relacionados con violencia de género, así como evitar la revictimización por parte de las autoridades o personas que deben impartir justicia.
- 17.** Establecer que la Secretaría de Economía, deberá realizar programas emergentes de apoyo a la microindustria y a la actividad artesanal en caso de que sea emitida una declaratoria de emergencia o desastre que imposibiliten su desarrollo total o parcial.
- 18.** Prevenir y atender en los servicios educativos, los casos de niñas, niños y adolescentes con problemas de salud mental y se informe de manera oportuna a quien ejerce la patria potestad, la tutela, guardia o custodia, a fin de orientarlos sobre las acciones para garantizar su bienestar emocional, psicológico y social.
- 19.** Se aprueba generar políticas integrales en materia de salud mental. Establecer que, toda persona tiene derecho a gozar de salud mental, sin discriminación, ya sea por motivos de origen étnico, de color de piel, de cultura, de sexo, de género, de edad, con discapacidad, entre otras.
- 20.** Establecer que la programación que se difunda a través de la radiodifusión, televisión o algún otro medio de comunicación propicie el respeto a los derechos de las personas con discapacidad.
- 21.** Se aprobó el dictamen que establece que la edad mínima para contraer matrimonio es a los 18 años, y que las autoridades de los tres niveles de

gobierno desde el ámbito de sus competencias deberán adoptar medidas integrales para la protección de niñas, niños y adolescentes contra alguna práctica de cesión, con fines de unión formal e informal o consuetudinaria.

22. Se aprueba establecer que el uso, aprovechamiento y custodia del espacio público, deberá promover la accesibilidad universal y ayuda técnica necesaria para personas con discapacidad y adultos mayores.

Deliberación de otros dictámenes.

➤ Garantizar el acceso a la justicia de las mujeres y niñas.

El GPPAN aprobó el dictamen que reforma Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Esta propuesta tiene como objeto fortalecer políticas públicas que contribuyan a la disminución y cese de la violencia feminicida, así como la desigualdad y discriminación derivadas de ordenamientos jurídicos o políticas públicas que agraven derechos humanos en mujeres y niñas.

➤ Derecho a la igualdad entre mujeres y hombres a recibir la pensión por fallecimiento de la persona asegurada o pensionada.

El GPPAN avaló el dictamen que establece que las pensiones y prestaciones de seguridad social de una persona fallecida serán extensivas al cónyuge; a quien se le otorgará una pensión equivalente a la que le hubiese correspondido a la persona asegurada en vida.

➤ Promoción de la revocación de mandato.

El GPPAN votó en contra de aprobar el proyecto de decreto que interpreta el alcance del concepto de Propaganda Gubernamental contenido en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y en la Ley Federal de Revocación de Mandato. Éstas leyes ya prohíben a los partidos políticos y servidores públicos participar en la promoción del voto del proceso de revocación de mandato o alentar cualquier sentido en la preferencia de la sociedad. En un acto violatorio MORENA aprovechó para hacer difusión nacional sobre la revocación de mandato.

➤ Reformas en materia de crédito.

El GPPAN votó en contra el dictamen, ya que la reforma planteada y aprobada por MORENA incorpora el concepto de “crédito de nómina con cobranza delgada”, con lo que las empresas, antes de depositar el salario, podrían descontar anticipadamente a sus trabajadores los pagos pendientes por créditos de nómina.

➤ Se reconoce a la violencia obstétrica como un tipo de violencia contra las mujeres.

Acción Nacional votó a favor de establecer acciones para identificar, prevenir y erradicar la violencia obstétrica contra las mujeres, asegurando un trato digno durante el embarazo parto y el puerperio. De igual manera, se incorpora dentro del marco normativo la definición de violencia obstétrica, como toda acción u omisión de profesionales y personal de la salud en el ámbito público y privado, que cause daño físico o psicológico durante el embarazo, parto o puerperio y que se exprese en la falta de acceso a servicios de salud sexual o reproductiva.

➤ **Ley INGRID; tífica y penaliza a quien difunda imágenes, videos e información de víctimas del delito.**

Con el voto a favor del GPPAN se aprobó la llamada “Ley Ingrid”, la cual castiga y sanciona la difusión de cualquier información o material audiovisual de delitos relacionados con violencia de género, asimismo, penaliza la revictimización por parte de las autoridades o personas impartidoras de justicia.

➤ **Personas con discapacidad podrán acceder a créditos de vivienda en igualdad de oportunidades.**

Acción Nacional avaló el dictamen que plantea otorgar acceso a créditos de vivienda a personas con discapacidad, contribuyendo así, a mitigar cualquier forma de discriminación.

➤ **Se garantiza a la niñez con discapacidad su inclusión en centros educativos.**

El GPPAN votó a favor el dictamen que establece que no se podrá negar o restringir la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad en cualquier plantel educativo. Además, plantea que ésta deberá tener perspectiva de inclusión.

➤ **Derecho a la movilidad de las y los mexicanos.**

El GPPAN, aprobó la nueva Ley General en materia de Movilidad y Seguridad Vial. Esta ley tiene como objeto, garantizar el derecho de toda persona a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.

➤ **Reforma Eléctrica.**

En el contexto de una sesión extraordinaria, los legisladores de Acción Nacional en la tribuna de la Cámara de Diputados manifestamos nuestro rechazo a la reforma en materia eléctrica propuesta por el presidente de la República López Obrador. Y en ese marco, advertimos que de aprobarse provocaría incrementos en el precio de

la luz, pérdida de empleos y de confianza para invertir en México, además de afectar la salud y el medio ambiente.

Por más de 12 horas defendimos a México de esa reforma perjudicial. Afortunadamente, al no existir mayoría calificada se desechó el proyecto de decreto que planteaba reformar los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

➤ **Ley Minera (litio), Acción Nacional votó en contra.**

El GPPAN, junto con la Alianza Va por México, votó en abstención la iniciativa que reforma la Ley Minera, toda vez que plantea que no haya concesiones, ni contratos para la explotación del litio y sea esta solo responsabilidad del Estado. Es de resaltar que MORENA voto a favor, violando el proceso legislativo, es decir, sin discusión en comisiones, ni parlamento abierto.

➤ **Blindaje de la medida cautelar para el caso de feminicidio.**

El GPPAN votó a favor de la reforma que establece que los sentenciados por el delito de feminicidio, no gozarán de la libertad condicionada, libertad anticipada, o de libertad preparatoria, además deberán cumplir de 40 a 60 años de prisión.

➤ **Se establece como prestación obligatoria del ISSSTE las “casas de día para adultos mayores”.**

El GPPAN voto a favor de reformar la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), con el propósito de establecer como prestación y servicio de carácter obligatorio las “casas de día para adultos mayores”, garantizando así, que el adulto mayor este en espacios dignos y con cuidados integrales.

➤ **Se crea el Centro Nacional de Identificación Humana.**

Acción Nacional votó a favor de crear el Centro Nacional de Identificación Humana, que tendrá la tarea de recuperar, recolectar, resguardar, trasladar, transportar, y analizar, con fines de identificación humana, los cuerpos, restos humanos y muestras óseas con fines de análisis genético; así como resguardar la información tendiente a la identificación humana.

➤ **La ley permite generar las condiciones para que México esté inmerso en el comercio internacional.**

El GPPAN votó a favor del dictamen que expide la nueva Ley de los impuestos Generales de Importación y de Exportación. Con esta legislación se busca que se generen condiciones para que México sea un país atractivo a la inversión en el contexto internacional, y con ello, se beneficie la economía en su conjunto y en consecuencia la de los ciudadanos.

➤ **Sanción a la utilización de menores de edad en actividades por parte de la delincuencia organizada.**

Con el voto a favor de Acción Nacional, se avaló el dictamen que establece sanciones a las personas que utilicen a menores de edad en algún delito, o se les involucre con cualquier grado de intervención. Asimismo, se contemplan medidas para la reintegración social de los menores, que incluyen garantizar su protección, supervivencia y reinserción hasta que cumplan dieciocho años de edad.

Mensaje final:

Este ejercicio de rendición de cuentas es para todos y cada uno de ustedes. Los que antes no tenían voz, hoy tienen su expresión en la máxima tribuna del país. En la Cámara de Diputados.

Con orgullo les puedo compartir que soy el primer diputado federal emanado de mi muy querido Municipio de Villa Hidalgo, en los Altos de Jalisco. No sé cómo agradecer su apoyo, confianza y convicción para mi persona. Seguiré trabajando para llevar más y mejores resultados en favor de las mujeres y hombres, y de las niñas y niños de los doce municipios que conforman mi distrito electoral.

Seguiré dando lo mejor de mí, para continuar transformando vidas.

Para ustedes mi gratitud siempre.